

San Ramón de la Nueva Orán, 0 6 MAR 2019

## Expediente N° SO-19.223/17.-

VISTO:

El envío de fondos para la compra de Material Bibliográfico para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 14.040,00 (Pesos Catorce Mil Cuarenta), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria Nº 842/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.160/16 de fecha 09/09/16.-

Que, Dirección General de Administración eleva informe aclarando las diversas rendiciones realizadas, de los fondos girados a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTICULO 1º: Realizar una descripción aclaratoria de las rendiciones llevadas a cabo de los fondos girados a la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por la suma de \$ 14.040,00 (Pesos Catorce Mil Cuarenta), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria Nº 842/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.160/16 de fecha 09/09/16; siendo la siguiente:

Primera Rendición de Cuentas Nº 038/17 por \$ 12.287,16 (Pesos Doce Mil Doscientos Ochenta y Siete), aprobado por Resolución Nº SO-243/17 de fecha 21 de junio de 2017.-

Segunda Rendición Cuentas Nº 144/17 por \$ 1.752,84 (Pesos Un Mil Setecientos Cincuenta y Dos con ochenta y Cuatro Centavos), aprobado por Resolución Nº SO-699/17 de fecha 27 de diciembre de 2017.-

Saldo de \$ 0000,00.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, Consejo Asesor y para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

PREGIONA

Sikana Mhcabate de Savor DIRECTORA SEDE ORAN JENVERSIDAD NACIONAL DE SALTA